SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:41).

–La Comisión de Salud Pública del Senado tiene el agrado de recibir a la delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay a efectos de escuchar atentamente su planteo.

SEÑOR KUBOTA.- Mi nombre es Sigueto Kubota y soy el Vicepresidente de la Asociación de Diabéticos del Uruguay.

El motivo de nuestra visita radica en que en el mes de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, instancia que –como los Senadores sabrán– tiene una importancia fundamental desde el punto de vista de la salud de la población, además de permitirnos actuar de manera anticipada –si existe la posibilidad– a que la diabetes se declare enfermedad crónica, y en caso de que ya esté declarada, indudablemente como representantes de la Federación Internacional de Diabetes nos corresponde tomar todas las medidas necesarias para que esa acción sea lo más efectiva posible, en base a la experiencia que existe a nivel mundial. En este sentido, nos sentimos orgullosos de la presencia que Uruguay ha tenido en la citada federación, habiendo sido el primer país de América Latina en formar parte de ella.

Es muy importante que la información que la población tenga sobre la diabetes sea lo más amplia posible porque, como en todas las enfermedades crónicas, la prevención es una de las mejores formas de que la enfermedad no tenga grandes costos tanto para la salud del diabético como para la sociedad en general. Es por eso que estamos haciendo distintas visitas. Indudablemente, esta instancia ante la comisión es de gran importancia en lo que respecta a poder coordinar y aunar esfuerzos con los distintos actores de la sociedad para que la acción sea lo más efectiva posible.

En la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes de este año se hace hincapié en el tema de la educación en cuanto a la importancia de una alimentación saludable, uno de los principales factores no solo para prevenir la enfermedad, sino para controlarla de la mejor forma posible en los casos en que ya está declarada.

Hay un desconocimiento bastante grande sobre la enfermedad, al tiempo que existe una población de diabéticos que está escondida, es decir que no sabe que es diabética. Nuestra preocupación está centrada en tomar todas las medidas necesarias –dentro de lo posible– para que ese diabético que está escondido –por decirlo de alguna manera– pueda ser detectado y ayudado a sobrellevar la enfermedad de una forma más clara y beneficiosa para él y para todos los actores, es decir, buscando también que a la sociedad le cueste menos.

la Presidencia el señor Senador Carámbula).

–Estamos haciendo una breve reseña sobre la importancia de la diabetes a nivel de la salud en general, de lo que significa para el paciente diabético y para los organismos públicos, dado los costos enormes que implica el tratamiento de esta enfermedad una vez que ya está declarada.

Entonces, estaba relatando al resto de los concurrentes lo que está realizando la Asociación de Diabéticos del Uruguay a los efectos de que el próximo Día Mundial de la Diabetes –el 14 de noviembre– podamos coordinar a una serie de actores sociales y gubernamentales que hagan posible una acción más efectiva de la Asociación. Ello implica tratar de que exista el conocimiento más amplio posible para la tarea de prevención o para que cuando esté declarada la enfermedad, la vida del diabético se desarrolle de la forma más normal posible, lo que en algunos casos se hace bastante difícil porque la diabetes, como toda enfermedad que está un poco escondida, plantea problemas que solo se detectan en un porcentaje pequeño de casos, es decir, en la mayoría no se perciben. A nivel mundial se proyecta que sea una de las pandemias más grandes para la humanidad porque el número de diabéticos está creciendo. En ese crecimiento, un factor fundamental es la alimentación, y

precisamente a ello se alude en el subtítulo del letrero conmemorativo del Día Mundial de la Diabetes de este año. En ese sentido se trata de obtener la colaboración de profesionales de la nutrición y de los organismos que de alguna manera pueden incidir. Hoy se nos ha comunicado que el INDA estaría participando. Va a haber sesiones preparatorias a los efectos de poder coordinar con todos los actores que están directamente vinculados a los temas de la diabetes.

Por eso hemos querido ponerlos al tanto de esta situación. Si les interesa algún punto en particular, intentaremos contestarlo.

Tratamos de trasmitir la importancia que tienen este tema y el hecho de poder lograr el apoyo de los señores Senadores a fin de darle la mayor difusión posible.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Soy gerente de la Asociación de Diabéticos del Uruguay y quisiera agregar algo más a la información brindada por nuestro vicepresidente.

En Uruguay hay más de 300.000 personas con diabetes. Se estima que en el mundo, en la actualidad, hay cerca de 225 millones y que para el 2030 la cifra superaría los 600 millones. Es por eso que las Naciones Unidas han considerado a esta enfermedad crónica no transmisible como una nueva pandemia, pues si bien no cumple con todas las características, ya que no es contagiosa –los doctores lo sabrán mucho mejor que nosotros–, su crecimiento hace que se la enfoque en esos términos.

Entonces, la Asociación de Diabéticos del Uruguay ha enfocado el esfuerzo de sus actividades en este 14 de noviembre, bajo el subtítulo –mencionado por el señor Kubota– «Una alimentación saludable, Hagamos de la alimentación saludable un derecho y no un privilegio».

Tenemos tres actividades foco a realizar. Una de ellas es mostrar un video práctico de cocina saludable, siempre enfocándonos en primer lugar en lo saludable. Cuando se nos pregunta cuál es nuestro público objetivo, siempre decimos que es todo el país, porque la institución realiza actividades y acciones no solamente para las personas diabéticas, sino también para aquellas que no quieren llegar a serlo. En los hechos, una alimentación saludable es apta tanto para el plan de alimentación y tratamiento de la persona con diabetes, como para quien quiera prevenir la dolencia.

De modo que estaremos realizando un video práctico, que subiremos a todas las redes sociales, interpretando que estas son una de las principales medios de comunicación en el Uruguay y en el mundo, sin ningún lugar a dudas.

A su vez, estamos incursionando en lo que es nuestro principal objetivo y uno de los pilares del tratamiento: la educación en diabetes. En este marco, junto con la joven empresa uruguaya ViperMed –recientemente creada y que ha participado de un *startup*– estamos realizando una alianza estratégica para comenzar a educar en diabetes a través de las nuevas tecnologías, como celulares, *tablet* y pc. Esto es algo que se viene; si bien en sí mismo no es la telemedicina, lo cierto es que en el mundo se estará hablando de educación en salud a través de las nuevas tecnologías. Claro que no se trata solo de la tecnología, porque lo más importante son los contenidos.

Esta forma de educación estará basada en los nuevos estudios de atención del ser humanos a través de estas herramientas, en el seguimiento y en la evaluación, de modo que realmente esto pase a ser un instrumento de los profesionales de la salud y que puedan acercar esa educación que quizás hoy no se puede presupuestar o brindar a través de los sistemas de salud.

Y la tercera actividad a la que estamos abocados es la de mayor impacto social. Se trata de la convocatoria a un grupo de trabajo basados en el eslogan de la campaña «Hagamos de la alimentación saludable un derecho y no un privilegio». Así, hemos convocado a las distintas organizaciones que –como bien decía nuestro Prosecretario– constituyen un grupo público privado multidisciplinario que intentamos sea lo más inclusivo posible. Allí estará participando la Alianza ENT Uruguay –Alianza para el control de Enfermedades crónicas No Trasmisibles–, que integra el Sindicato Médico del Uruguay, la Sociedad Uruguay de Cardiología, etcétera, es decir, sociedades científicas y sociedades de pacientes. Nos ha confirmado su participación la Intendencia de Montevideo a través de

la división de salud y también hemos invitado a participar a la Comisión de Industria y a la de Salud del Senado.

¿Qué buscamos con este grupo de trabajo? Lo que dice el término. En lo que refiere a alimentación saludable, los contenidos científicos, los objetivos y los resultados ya están escritos, divulgados y ya se trabaja en ellos.

Creemos también que la industria ha comenzado a desarrollar productos y se ha reconocido la cualidad de saludables en productos ya existentes, pero creemos que falta el tercer nivel: lograr estabilizar el valor de los precios en lo que refiere, por ejemplo –y simbólicamente–, a una mermelada con azúcar y otra *light* o de bajas calorías, que sea más saludable. No hablo aquí de los alimentos industrializados o modificados, sino en general.

Estamos trabajando conjuntamente para desarrollar un mensaje que podamos poner a consideración de la población, a los efectos de que lo apoye a través de los medios electrónicos y por las redes sociales. La idea es realizar el lanzamiento en la semana en que se desarrolla el Día Mundial de la Diabetes.

A su vez, hemos hablado sobre este tema en otras Comisiones del Parlamento. Últimamente hemos realizado el lanzamiento de nuestras acciones en las salas de Antel y este año nos gustaría hacerlo en el Palacio Legislativo o en el Anexo. De esa forma, llegaríamos a un ámbito en el que podríamos decir que estamos en el inicio. Sentimos que podemos desarrollar esto y muchas otras cosas, pero creemos que es importante aprovechar estos días mundiales para enfocarnos en el tercer nivel que acabo de mencionar.

Queremos trabajar en la atención inclusiva. Hemos convocado a la Asociación de Supermercados del Uruguay, a Cambadu y al INDA para que todos expresen sus intereses y los esfuerzos que pueden hacer. Creemos que, desde el punto de vista legislativo, pueden desarrollarse muchísimas herramientas que permitirían colaborar en lo que es el precio final. No basta con que el Poder Legislativo actúe en lo impositivo, sino que también hay que conocer el esfuerzo que pueden hacer la industria y los distintos intermediarios que trabajan en el medio.

En forma colateral y específicamente dedicado a la persona con diabetes, estaremos lanzando dos formas de identificación. Los médicos bien saben que uno de los problemas de las personas con cualquier tipo de enfermedad crónica es que se encuentren en una situación aguda, de crisis, estando solo en la vía pública o en algún lugar donde nadie sea capaz de reconocer las características de la enfermedad que desembocó en eso. Por ejemplo, las hipoglicemias pueden ser confundidas con estados de exceso de alcohol o con las consecuencias de algunos tipos de adicciones.

Por esa razón, estamos lanzando una pulsera identificatoria con una empresa privada uruguaya. Esto va a realizarse en acuerdo con las emergencias médicas de nuestro país para que cuando alguien encuentre a un individuo inconsciente en la vía pública, pueda identificarlo rápidamente y conocer sus principales datos en lo que respecta a su salud, ya que estos habrán sido ingresados previamente en una página *web*. Se podrá saber dónde se atiende y si padece alguna enfermedad.

Quiero aclarar que este producto no está destinado solamente a las personas con diabetes, pero el acuerdo que hemos hecho con la empresa IDvida –que pertenece a un uruguayo– es aprovechar la instancia del Día Mundial de la Diabetes enfocándolo en la necesidad del diabético.

¿Por qué creemos que este producto es bueno? Por la eficiencia en el manejo de los tiempos de compensación del individuo y para poder acercarlo rápidamente a su sistema de salud.

Los señores Senadores sabrán muy bien que cuando se encuentra a alguien en la vía pública y no es posible identificarlo, debe ser trasladado a un hospital público. Además, salvo que su vida corra peligro, tendrá que esperar turno para ser atendido.

Creemos que, en este caso, como todas las cosas que se intenta desarrollar a nivel de la diabetes, son productos y acciones que van a permitir reducir los costos humanos y también los económicos. La Cámara de Emergencias Médicas Móviles y de Asistencia Médica Extrahospitalaria del Uruguay ha aceptado esto con mucho agrado porque va a permitir que el servicio se brinde en forma más eficaz y eficiente.

Asimismo, nos interesa presentarle esto a la dirección de ASSE. Ya hemos solicitado una audiencia para realizar la operativa de ambulancias del Ministerio de Salud Pública. Creemos que esta también puede ser una herramienta muy efectiva porque la cama de un hospital público donde hoy se está atendiendo a una persona a la que le corresponde la atención médica de una institución de asistencia médica colectiva –IAMC– o de un sistema privado de salud, podría destinarse a otra persona. Esto es cuanto refiere a la identificación.

Para aquellos que no puedan costear el servicio privado de la pulsera, estamos lanzando una tarjeta identificatoria plástica para universalizar y hacer accesible y democrática la identificación de las personas con diabetes. Es el «cartoncito» que históricamente los profesionales de la salud pedían a sus pacientes diabéticos que llevaran en su billetera con sus principales datos personales: teléfono de urgencia y si padecían diabetes tipo 1 o tipo 2. Creemos que esta identificación de la diabetes puede ser el primer aporte para avanzar en un registro nacional de personas con diabetes. Lejos estamos de definir esta tarjeta como un registro nacional, porque inicialmente va a tener solamente los datos patronímicos, pero quizás pueda ser como entornar la puerta para identificar el nombre de la persona y que después nosotros podamos compartir estos datos con el Ministerio de Salud Pública para que lleve adelante el registro.

SEÑOR KUBOTA.- Una de las partes más importantes de todo esto es que es el primer esfuerzo que hacemos como institución privada para tratar de llegar a una base informática que, incluso, podría brindarles facilidades a las autoridades públicas en un tema que está flotando en el ámbito de la salud. La informatización es muy difícil porque venimos de una época en que la historia se escribía en papel. Cualquiera de las dos medidas –tanto la pulsera como la tarjeta– permitirán empezar con esa informatización en un tema tan importante como lo es la diabetes.

SEÑOR COUTINHO.- En primer lugar, quiero trasmitirles el interés de la Comisión de Salud Pública con respecto a este tema.

Por otra parte, tal vez puedan describirnos cuál piensan que puede ser el apoyo puntual que les brinde una Comisión de Salud Pública del Parlamento. En realidad, en otros casos podrían ser auspicios u otras cosas que nosotros no llevamos adelante.

Nosotros queremos respaldar esta iniciativa y, por eso, me gustaría saber cuál puede ser el aporte de esta comisión, sobre todo pensando en la difusión y en el día que seguramente se usará como bisagra para desarrollar todo lo demás, que es el 14 de noviembre.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Como señalé hace un momento, queremos participarlos del grupo de trabajo que comienza este jueves a las 19:30 horas en la institución, del que enviamos *e-mail* con la convocatoria hace 48 o 72 horas. Estaremos desarrollando tres encuentros –el primero será este jueves y los otros en las dos semanas siguientes– con las instituciones que hemos convocado. Reitero que nosotros integramos la Alianza ENT y, por lo tanto, este trabajo inicial –que busca desarrollar el mensaje de interés y pase a la acción– luego deberá ser otorgado a ella, porque el trabajo en sí mismo es realmente multidisciplinario. Es necesario que actúen las sociedades científicas, pero también la industria y ciertos profesionales como economistas y abogados que participen y se involucren más.

En particular, en lo que refiere a la definición de nuestro día de acción principal, imagino que lunes o viernes no son buenos días, por lo que esa actividad tendría que ser coordinada para un martes, miércoles o jueves.

Nuestra aspiración es proyectar el video de la alimentación saludable; hacer unos muy breves lanzamientos de los productos tangibles que tenemos, como la tarjeta de identificación y la pulsera, y

hacer entrega del mensaje al Poder Legislativo. Creemos que la Comisión de Salud Pública es el organismo ideal para hacer entrega de este mensaje, con el apoyo de la sociedad y de las instituciones o del equipo multidisciplinario que participe. Estos son nuestros intereses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ante todo queremos agradecer la visita de los representantes de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, una institución con tanta historia y que tanto ha trabajado en el bienestar y la calidad de vida de los pacientes diabéticos. Creo que corresponde reconocer el trabajo que han llevado adelante durante tantos años.

En cuanto a lo que plantean hacer, entiendo que hay un marco general que me parece que debemos apoyar y tomar. Me refiero al tema de la alimentación saludable, no solo para la diabetes, sino para gran parte de la patología que tiene el Uruguay. En esta Comisión nos acompaña una distinguida cardióloga que puede hablar de la incidencia de la alimentación en las enfermedades cardiovasculares, pero este factor también incide en otro tipo de patologías. De manera que considero que el Uruguay entero tiene que dar un salto hacia la aplicación de una guía de alimentación saludable.

Hace pocos días participamos en el cierre del Congreso de Nutrición –en nombre, justamente, de la Comisión de Salud Pública–, donde se presentó el programa de Brasil en materia de guía para la alimentación saludable, y verdaderamente los resultados son muy interesantes. Creo que en la diabetes, como en otras patologías, una alimentación saludable ya está previniendo, determinando una evolución favorable; desde luego que esto debe ir acompañado del abandono del sedentarismo, la práctica del ejercicio físico, etcétera.

Por lo tanto, el planteo que hacen es bienvenido en un marco general de consejos y trabajo por una salud prevenible.

Recién estábamos hablando sobre el tema con el señor Senador Coutinho y, si los demás integrantes de la Comisión están de acuerdo, veríamos la posibilidad de instrumentar, a través de la secretaría de la Comisión, los auspicios y coordinar con la Presidencia de la Asamblea General la cesión de un espacio en el Palacio Legislativo para que tengan la oportunidad de realizar esta presentación. Además, eventualmente, veríamos la posibilidad de llevar el tema al plenario como inquietud vinculada no solo a la alimentación saludable, sino también a la prevención en la prevalencia de enfermedades no transmisibles, porque mucho se puede cambiar en la medida en que modifiquemos la forma y la calidad de vida de los uruguayos.

De manera que, si la Comisión está de acuerdo, procederíamos de esta forma y nos mantendríamos en contacto a través de la Secretaría.

Agradecemos nuevamente a los representantes de la Asociación de Diabéticos del Uruguay su presencia en la sesión de hoy y los felicitamos por la tarea que desarrollan.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay).

SEÑORA XAVIER.- Me pareció muy interesante la visita que tuvimos y el planteo que se realizó.

Por otro lado, quiero decir que por unas semanas voy a estar un poco complicada, pero la idea de trabajar en el tema de la alimentación es algo que tenía previsto para este período legislativo. Hace algunos años propusimos el fortalecimiento de algunos alimentos, como la leche y las harinas, con hierro y con ácido fólico. Allí hay una importante vinculación con el número escandaloso de malformaciones congénitas que tenemos y que puede revertirse fácilmente con los suplementos alimentarios. Me parecía, además, que había que tomarlo con mayor integralidad. Acá tenemos al

señor Senador García, quien también hizo un importante aporte en la ley que hace saludables las meriendas para los jóvenes en los centros educativos.

Entonces, creo que es bueno que los representantes de la Asociación de Diabéticos del Uruguay nos hayan propuesto integrar un ámbito junto a múltiples actores –de esa manera fue que elaboramos la ley en su oportunidad–, donde vamos a tener que trabajar mucho con la industria porque, de lo contrario, será un esfuerzo muy difícil de concretar.

Así pues, en la medida de lo posible –no va a poder ser en estas próximas dos semanas– me ofrezco para colaborar en este tema.

SEÑOR GARCÍA.- Coincido con la señora Senadora Xavier en que este es un gran tema sobre el que existen antecedentes e iniciativas. La ley de alimentación saludable para los centros educativos, que está vigente, tiene un problema, y por eso envié una serie de pedidos de informes a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Educación y Cultura y de la ANEP, a quienes el decreto reglamentario les otorgó facultades inspectivas. En buena medida, para que la ley se cumpla tiene que haber un trabajo en territorio, es decir, recorridas por los centros educativos para verificar que se está cumpliendo con la norma, que no se publicita comida en los salones de los centros educativos, etcétera.

Francamente, tuve un sentimiento de decepción ante una respuesta dada por el ministro de Salud Pública en el sentido de que se había instalado un teléfono 0800 para recibir denuncias. Siempre pongo el ejemplo de lo que fue el tema de las medidas antitabaco; si hubieran reposado en un teléfono 0800, seguramente no se habría avanzado mucho. Estos aspectos requieren trabajo en territorio y me refiero a todo lo que significa prevención y fiscalización de lo que establece la ley. Por eso quiero dejar planteado que en, alguna conversación con el Ministerio, sería bueno reclamar por el cumplimiento de algo que actualmente es ley y exige una actitud más proactiva por parte de los organismos mencionados.

Por otro lado, quisiera mencionar algo sobre lo que hablamos muy al pasar con la delegación que nos visitó. Me refiero al tema de los celíacos. El hecho de que cada 5 de mayo se conmemore el Día Nacional del Celíaco fue producto de una ley de no hace muchos años. La limitante que existe actualmente es de índole económica –lo hablábamos recién con el señor Senador Besozzi– porque, como todos sabemos, para su tratamiento el enfermo celíaco no requiere medicación, sino una alimentación libre de gluten. Ahora bien; este alimento es muy caro. Una flauta de pan común que cualquiera puede comprar cuesta entre $ 25 y $ 30, pero una horma de pan libre de gluten supera largamente los $ 120 o $ 130. Y a esto hay que sumar la limitante geográfica, porque no en todos los lugares existen casas especializadas.

Recuerdo que unos períodos atrás habíamos pensado plantear alguna forma de tratamiento impositivo diferencial para los alimentos libres de gluten, de forma tal que pudiera haber una disminución de los costos que facilitara el acceso. De otro modo será muy difícil afrontar una política para el paciente celíaco si lo que necesita consumir le es inaccesible. Estamos hablando de aquellos que están diagnosticados, pero habría otro capítulo, porque sería necesario diagnosticar a todos los que andan por allí, sin saber que son celíacos. Seguramente son muchos, pero no lo sabemos.

Quería dejar planteados estos comentarios a fin de reforzar lo que señaló la señora Senadora Xavier. Con respecto al primero de ellos, es decir a la implementación de la ley, creo que sería bueno mantener alguna charla con representantes del Ministerio de Salud Pública para poder intercambiar opiniones.

SEÑOR COUTINHO.- Creo que estas reuniones de los jueves –donde se va a armar la alianza mencionada– serán un buen comienzo; la participación de la señora Senadora Xavier o del señor Senador García podrían ser una posibilidad de marcar la presencia de esta Comisión de Salud Pública. Tal vez, luego de los informes que se obtengan en esas reuniones se podría elevar el tema al Plenario antes del 14 de noviembre, para que eso ayude a su difusión, o se podría elaborar algún otro mensaje o proponer algún otro escenario. Me parece que sería una buena forma de aportar algo al tema; de lo

contrario, el apoyo que la delegación vino a pedir pasará sin pena ni gloria. No sé si existe otra posibilidad de prestar apoyo porque, según tengo entendido, auspicio no se da y otro escenario no hay.

(Dialogados).

–Propongo esta forma de trabajo para que la de hoy no haya sido una visita más, sobre todo por el interés que genera el tema y lo importante que es.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la Secretaría podemos instrumentar el tema del auspicio, ver en qué lugar del Palacio Legislativo se pueden realizar las jornadas, apoyar las actividades, y los mantendríamos informados.

Por otro lado, la Senadora Xavier podría participar.

SEÑOR XAVIER.- En estos quince días pido que alguien más me pueda cubrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo haremos con mucho gusto porque es un tema fundamental.

Nos queda designar un delegado de esta Comisión como titular y otro como suplente para la Comisión Nacional de VIH Sida. Recordarán que el Presidente está participando en la Comisión Nacional de Salud Reproductiva. Consulto quién puede ser el titular.

SEÑOR COUTINHO.- Propongo al Senador Besozzi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las reuniones son los últimos jueves de cada mes y yo podría hacer las suplencias al Senador Besozzi. Si están de acuerdo, quedaría el Senador Besozzi como titular y, quien habla, como suplente.

(Apoyados).

–No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 18:21).